C.E.I.P. BORBOLLA

Proyecto Espacio de Paz

2018-2022



JUNTA DE ANDALUCIA

C.E.I.P. BORBOLLA

1.	Justificación del proyecto	2
2.	Ámbitos de actuación	3
3.	Objetivos	4
4.	Finalidades educativas	4
5.	Fundamentación teórica	5
6.	Participación del entorno	9
7.	Contenidos	9
8.	Metodología	11
9.	Evaluación	13

JUNTA DE ANDALUCIA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nuestro sistema educativo tiene, entre otras finalidades, la formación en el respeto

de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la

libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la

cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

No cabe duda que la educación cumple un importante papel hacia el pleno

desarrollo de la Cultura de Paz y No violencia, caracterizada por la convivencia y la

participación y sostenida por los principios de libertad, justicia social, democracia,

tolerancia y solidaridad, que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos

en sus raíces y busca soluciones positivas y alternativas a los grandes desafíos del

mundo moderno. Cultura que se refleja y se inspira en el conjunto de valores,

actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que fomentan y permiten

el ejercicio del derecho a la paz de los individuos.

El primer compromiso que debe adquirir cualquier proyecto pacifista

contemporáneo es potenciar la Paz en todas sus manifestaciones posibles, desde

las individuales a las internacionales, desde las relaciones familiares a las

relaciones políticas, desde los sentimientos a las decisiones económicas, etc.

Existen multitud de realidades de Paz que deben ser reconocidas y sobre todo,

potenciadas. Las acciones cotidianas, están repletas de prácticas pacíficas que dan

sentido a nuestras vidas y permiten que los individuos, los grupos, las sociedades y

la humanidad en su conjunto puedan afrontar con relativo éxito gran parte de los

retos con los que se enfrentan. La comunidad escolar no sólo no es una excepción

a esta regla sino que constituye un ámbito donde la mayoría de los conflictos se

regulan pacíficamente por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la

ayuda mutua.

JUNTA DE ANDALUCIA

Es fundamental establecer que en una sociedad libre como la muestra es

primordial conocer nuestros deberes y derechos y respetar los de los demás, de

modo que seamos conscientes de que la competitividad y el personalismo no nos

hacen seres humanos mejores, sino nos separan y dividen, fomentando el conflicto

que degenera en confrontación, odio y, por desgracia, violencia.

El hecho de que esta violencia sacuda a nuestra sociedad desde las etapas muy

tempranas es algo a lo que no podemos permanecer indiferente.

Este es el hecho que nos mueve para realizar este proyecto para los dos próximos

cursos con objeto de abordar a través de distintas actividades en las que se

implican los diversos colectivos que componen nuestra comunidad educativa, el

tema de la Paz a través de la cual conseguir una sociedad pacífica, solidaria y

tolerante.

2. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

-El aprendizaje de la ciudadanía democrática: formación para la participación

activa, derechos y deberes, normas democráticas y valores compartidos.

-Prevención de la violencia: Habilidades sociales y comunicativas, habilidades

cooperativas, técnicas de resolución pacífica de conflictos.

-Mejora de la convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos; Organización

y funcionamientos del centro, estructura de aprendizajes cooperativo etc.

-Tras los dos primeros años de plan, la situación ha estado en franca mejoría pero

sabemos que las metas son ambiciosas, no por ello bajamos la guardia y en el

diagnóstico de la situación nos parece importante mencionar la creciente

implicación del profesorado y el alumnado en actividades referidas a la convivencia.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. BORBOLLA

3. OBJETIVOS

Objetivo general:

Educar para la paz

Objetivos específicos:

• Desarrollar una educación en valores, como la justicia, la solidaridad, la

autonomía y la toma de decisiones, al mismo tiempo que se cuestionen aquellos

valores que atenten contra la cultura de la paz, como la discriminación, el

egoísmo, el conformismo, la indiferencia.

• Crear una atmósfera de comunicación y un clima de confianza a través de los

cuales percibir los distintos conflictos y resolverlos.

• Educar para la no violencia, promoviendo actitudes de paz.

• Demostrar la teoriza con la práctica, produciendo actividades, materiales,

formas de organización y de realización etc.

• Educar en valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad hacia cualquier

cultura, etnia, religión o raza.

• Educar para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

4. FINALIDADES EDUCATIVAS

Como finalidades educativas que nos hemos marcado para nuestro centro,

podemos citar:

JUNTA DE ANDALUCIA

✓ Potenciar un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los

distintos sectores de la comunidad educativa. Con especial atención a las

relaciones de los alumnos y alumnas

✓ Desarrollar la afectividad, la ternura y la sensibilidad hacia quienes nos

rodean, favoreciendo el encuentro con los otros y valorando los aspectos

diferenciales como elementos enriquecedores.

✓ Conocer el fenómeno de la violencia: sus causas, las consecuencias y

maneras de prevenirla, mediante el aprendizaje y práctica de habilidades

sociales, inteligencia emocional y técnicas de resolución pacífica de

conflictos.

√ Favorecer las visitas culturales, excursiones, actividades organizadas por

instituciones locales o regionales, con especial atención a la oferta cultural

que ofrece el entorno de nuestra comunidad local y autonómica.

5. FUNDAMENTACION TEÓRICA

Definición de paz:

"La palabra paz deriva del latín pax. Es generalmente definida, en sentido positivo,

como un estado de tranquilidad o quietud, y en sentido opuesto como ausencia de

inquietud, violencia o guerra.

paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la

armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la ..."

Definición del elemento principal por el cuál se crea nuestro proyecto, LA PAZ.

El desarrollo y la puesta en práctica de la misma en los centros escolares, será

nuestra principal finalidad.

JUNTA DE ANDALUCIA

Educar para la paz

"Detectar el conflicto antes de que se agudice y estalle, aprender a establecer

estrategias de de resolución, crear espacios para la relación y la convivencia...

educar en los valores de la no violencia. Aunque consideramos que toda

prevención a la violencia debería tener en cuenta la perspectiva de género- la

convivencia en los espacios de interculturalidad... todos ellos con materiales

agrupados por la reflexión teórica, las iniciativas y buenas prácticas y las

herramientas didácticas.

Educar para una cultura de paz -dice Vicens Fisas - significa educar para la crítica y

la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así

como potenciar los valores del diálogo y el intercambio y revalorizar la práctica del

cuidado y de la ternura, todo ello como una educación pro-social que ayude a

superar las dinámicas destructivas y a enfrentarse a las injusticias..."

Tal y como describe Vicens Fisas, es necesario crear en el ámbito educativo, una

serie de programas que fomente y desarrollen en nuestros alumnos el valor de la

paz.

Además, este tipo de programas nos servirán como ayuda para la resolución de

conflictos que puedan surgir en el centro.

Todo esto lo sumamos a la creación de una serie de actividades que impulsen a la

educación para la paz en nuestros centros, para evitar de este modo las injusticias

entre alumnos y entre profesor-alumno, que se llevan dando en dichos centros en

los últimos años, tema al que volvemos a hacer mención a continuación.

Programas de mediación

"...la escuela se encuentra impregnada de la estructura social que le rodea, siendo

especialmente sensible a los cambios que experimentan otros entornos de

socialización de los que participan sus miembros, las familias y grupos domésticos,

JUNTA DE ANDALUCIA

los barrios, y otros más lejanos como diversas instituciones públicas, políticas

sociales y educativas, medios de comunicación.

Actualmente la mediación se ha enriquecido con los aportes teóricos y aplicados de

una amplia gama de experiencias en programas y servicios de mediación en

familias, en empresas, en escuelas, en comunidades y otros muchos. Nos

encontramos ante un panorama diverso que nos obliga a cuestionarnos la

adecuación de las definiciones más clásicas de la mediación formal a la variedad

de conflictos y situaciones en los cuales la acción mediadora tiene algo que

aportar; de esta manera podría enriquecerse la acción mediadora en sus distintos

ámbitos de aplicación incorporando e integrando las formas que cada modelo tiene

de entender la conflictividad personal y social y sus metodologías y estilos de

aplicación.

De esta diversificación en el terreno de la mediación se hace eco el ámbito

educativo en España, incorporando de manera independiente en distintos centros,

al menos dos modelos de intervención bajo la base común de la mediación. Por un

lado, los programas de mediación escolar, desde la perspectiva de la resolución de

conflictos, y por otro la mediación social intercultural trabajando en la escuela

desde la perspectiva de la convivencia intercultural, como parte integrante de un

proceso complicado de prevención y gestión de conflictos en los colegios y los

barrios (Ayuntamiento de Madrid /Universidad Autónoma de Madrid, 2003). Existe

la posibilidad de conjugar ambos modelos en el mismo espacio educativo

extrayendo de ambos su riqueza, pensando en la conflictividad de manera global

(desde las personas hasta los espacios sociales a los que pertenecen),

examinando la interrelación entre los factores que pudieran explicar su aparición y

desarrollo buscando modelos de intervención lo mas integradores posible, de otra

forma, el abordaje de las tensiones propias del sistema escolar se encontraría

fragmentado e incompleto..."

La implantación de programas para la paz viene siendo indispensable en nuestros

centros desde hace unas décadas.

JUNTA DE ANDALUCIA

Como podemos leer en el artículo, este tipo de programas de mediación dependerán, en gran grado del contexto del colegio (ámbito social donde se

encuentra ubicado).

Existen dos modelos claves para la mediación en estos centros, los cuales a su vez

pueden estar integrados, por un lado el de mediación social intercultural y por otro

mediación escolar.

Ambos modelos, al poder ser trabajados conjuntamente, nos aportarán soluciones

a nuestros conflictos escolares, además de desarrollar valores como el respeto

hacia los demás, sea cuál sea su ideología, raza o etnia.

El problema actual de ambos métodos, es que los profesionales que los llevan a

cabo, desconocen el que no trabajan, por ello la dificultad de integrar ambos

modelos en el centro.

Para ello, se debería poner en marcha una propuesta de integración de estos

modelos en ponerla en práctica lo antes posible, formando a todos los

profesionales de los dos modelos, para evitar carencias de ningún tipo, si fuera

necesario.

De este modo, el centro se enriquecería mucho más de los programas de

mediación actualmente existentes.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA ESCUELA.

"...El "Día escolar de la paz y de la no violencia", promovido por el educador

español Lorenç Vidal, y aceptado por la ONU, es una llamada a los agentes

educadores (profesores, padres y madres, políticos, instituciones...) para que

tomen conciencia de que uno de los objetivos fundamentales de la educación

consiste en despertar en los educandos el espíritu del amor universal, de la no

violencia y de la paz, con el propósito de cooperar al desarrollo de su personalidad

integral y de procurar un mundo más fraterno, más pacífico y menos violento.

Este día escolar se celebra en el aniversario de la muerte de Gandhi (30 de

enero de 1948), uno de los defensores de la no violencia en la solución de los

JUNTA DE ANDALUCIA

conflictos. Su mensaje es muy claro: "La paz es mejor que la guerra. No hay

caminos para la paz, la paz es el camino".

La celebración de este día en los centros no debe ser concebida como una

acción aislada del resto de las actividades docentes, sino como el estímulo y la

promoción de una actitud no violenta y pacificadora, profunda y permanente, que

defienda la construcción de un orden social más humano..."

Como se puede comprobar en el artículo, de nada serviría la implantación de este

tipo de programa para la paz, sino se lleva a cabo la celebración de la misma, con

la colaboración y participación de todos y cada uno de los alumnos.

Con esta "experiencia", el niño comprende y asimila mucho más la importancia de

este valor para la sociedad en la que vive, ya que una fiesta a estas edades supone

transmitir al niño la importancia del hecho, al igual que ocurre con el día de

Andalucía, por ejemplo.

Con esto, no cabe duda, de que esta fiesta no se puede relegar a un simple acto,

sino que habrá que desarrollar una serie de actividades que irán por aulas, por

ciclos o de manera global.

6. PARTICIPACIÓN DEL ENTORNO

Dadas las actividades propuestas anteriormente se hace necesaria la total

participación de distintas instituciones de nuestra ciudad como el Ayuntamiento de

Sevilla (Distrito) y el AMPA del centro.

7. CONTENIDOS

Educación para la paz: La educación para la paz es un proceso que debe

estar presente en el desarrollo de la personalidad. Como proceso debe ser

continuo y permanente, para enseñar a "aprender a vivir en la no violencia",

JUNTA DE ANDALUCIA

C.E.I.P. BORBOLLA

y que confía en la creación de ámbitos de justicia, de respeto, de tolerancia y

felicidad gradualmente más amplios.

Esta concepción se inspiraría en el respeto y reconocimiento de todos los

convenios internacionales que reconocen los derechos humanos, favorecen un

concepto internacionalista y global de la sociedad humana, se fundamentan en

carácter intercultural y mundialista, pretenden el desarrollo de todos los pueblos y

optan por el desarme como principio.

Educación moral: La educación moral inculca los hábitos de pensar y actuar

que ayudan a las personas a convivir y trabajar juntas como familia, amigos,

vecinos, comunidades y naciones.

La educación moral es un proceso de aprendizaje que permite a los estudiantes y

adultos en una comunidad escolar comprender, practicar e interesarse por los

valores éticos fundamentales tales como el respeto, la justicia, la virtud cívica y la

ciudadanía, y la responsabilidad por sí mismo y por el prójimo. Sobre tales valores

fundamentales, se forman las <u>actitudes</u> y las <u>acciones</u> que son propias de las

comunidades seguras, saludables e informadas que sirven como los cimientos de

nuestra sociedad.

-Educación en valores: La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y

aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los

pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y

cooperar con los demás. Los ciudadanos de una sociedad pluralista y de un mundo

multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de las situaciones

y de los problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad y

de sus tradiciones culturales y que, por consiguiente, no hay un solo individuo o

grupo que tenga la única respuesta a los problemas.

JUNTA DE ANDALUCIA

8. METODOLOGÍA

La metodología ha sido seleccionada teniendo en cuenta las características del

centro, así como las necesidades a cubrir del mismo en lo referente al tema de la

paz y apoyándonos, en distintos métodos pedagógicos.

Por un lado, utilizaremos el Método Inductivo, tratando en un principio los

contenidos dentro en cada aula, pasando después a realizar actividades donde

intervenga el gran grupo.

Por otro lado, La metodología basada en la presentación de los contenidos utilizará

frecuentemente el Método de Trabajo en grupo, cuyo principal objetivo es el

desenvolvimiento tanto en los alumnos de la aptitud de acción en equipo y del

sentimiento comunitario.

Con respecto a las características principales (o palabras-guía)

metodológicas

empleadas en las diferentes actividades, se utilizarán:

- Individuo: Si se busca una metodología activa es necesario atender a cada

persona tal cual es y se muestra en el grupo. De lo contrario, cuando uno no se

siente aceptado como tal, difícilmente admite un cambio personal y, desde luego,

no va a colaborar en la construcción del grupo. Si se atiende al individuo,

teniéndolo en cuenta para cualquier decisión (elección de temas, organización,

opiniones, manifestación de ideas y sentimientos...) las personas notan que se

cuenta de verdad con ellas, y por tanto su participación e implicación será óptima.

- Grupo: La principal consecuencia es el nacimiento de un grupo en el que todo el

mundo forma parte. Así, el colectivo monta su aprendizaje de contenidos y

actitudes, buscando información de una forma grupal. Pero, al mismo tiempo, el

grupo se constituye en situación vital para la persona, por tanto, no sólo se

aprenden contenidos y actitudes, sino que se aprende un sistema de vivir y

comunicarse, independientemente del tema que toque estudiar.

JUNTA DE ANDALUCIA

Por otra parte, se describen a continuación una serie de **técnicas** que pretendemos

llevar a cabo para que el aprendizaje resulte más efectivo. Se trata de técnicas

sencillas que pueden abarcar los objetivos de nuestro proyecto.

-Diálogos simultáneos: Consiste en realizar una dinámica de grupo en la que se

da la posibilidad de mantener diálogos abiertos entre los miembros del grupo.

Los diálogos simultáneos vivifican espléndidamente la comunicación entre cada

componente, constituyendo una de las técnicas más oportunas y eficaces.

Esta dinámica tiene varios aspectos a tener en cuenta, pero pueden destacarse

tres: la acción/ reacción que cada uno del grupo tiene ante los demás como

miembros del grupo, la acción/ reacción de cada uno del grupo con el conductor, y

la acción/ reacción de cada componente del grupo entre sí, simplemente como

personas.

-Mesa redonda: Se diferencia de otras técnicas similares, como discusión dirigida,

en que se va a discutir algo con cierto reposo y lentitud. Efectivamente, cada

miembro de la mesa redonda expone sus ideas ante un tema, sin entrar demasiado

en la discusión de los aspectos propuestos por los demás.

Existen al menos dos variables: unos cuantos del grupo forman una mesa redonda

y discuten ampliamente un tema ante los demás del grupo, o bien se trae a varios

expertos en una determinada materia, que no pertenezcan al grupo, para después

pasar a la reflexión y el debate por parte de los padres y madres sobre lo que se ha

expuesto en la mesa redonda. En ambos casos es conveniente que después de

cada exposición se permita un turno de preguntas y respuestas.

C.E.I.P. BORBOLLA

9. EVALUACIÓN

JUNTA DE ANDALUCIA

Para la evaluación de nuestro proyecto vamos a emplear dos tipos diferentes de

evaluación, puesto que pensamos que la suma de los dos procesos nos llevará a la

obtención de la evaluación más objetiva posible. A continuación pasaremos a

describir en que se basa cada una de estas, así como los diferentes técnicas que

vamos a llevar a cabo para emplear cada una de estas.

Diagnóstica y formativa.

Evaluación Diagnóstica: tiene lugar antes de comenzar el proceso de

aprendizaje. Su principal finalidad es determinar el grado de preparación del

destinatario, antes de enfrentarse con una unidad de aprendizaje.

• Evaluación formativa: se aplica a través de la realización del propio

proceso didáctico, a lo largo del mismo y busca el perfeccionamiento de dicho

proceso,

constatando constantemente el nivel de aprendizaje que van adquiriendo.

Fase de planificación: durante el mes de septiembre y la primera quincena de

octubre y en el marco de la formulación del Plan Anual de Centro, se establecerá y

concretará el programa de actividades.(continuación de lo realizado años

anteriores).

Fase de evaluación: Pretendemos con ésto la dinamización de todos los aspectos

trabajados en el proyecto; por eso la evaluación se realizará ligada al seguimiento y

desarrollo del proyecto. En virtud a ella se modificará lo oportuno para el buen

desarrollo de nuestro proyecto. Así mismo, al final del primer año (curso 2010-

2011) se elaborará una Memoria de Progreso, y al final del proyecto (curso 2010-

2011) se hará una memoria final, donde se recogerá la evolución total del proyecto.